



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“LA AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES FORMALES DEL MERCADO UNICACHI, COMAS 2017”

Trabajo de investigación para optar al grado de:

Bachiller en Contabilidad y Finanzas

Autores:

Deysi Marilú, Escobar Quintana
Luzmila, Linares Bolaños

Asesor:

CPC. Hernán Arias Fratelli

Lima - Perú

2018

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El asesor CPC. Hernán Arias Fratelli, Docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la investigación del(os) estudiante(s):

- Deysi Marilú, Escobar Quintana
- Luzmila, Linares Bolaños

Por cuanto, **CONSIDERA** que el trabajo de investigación titulado: "**LA AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES FORMALES DEL MERCADO UNICACHI, COMAS 2017**" para optar al grado de bachiller por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas por lo cual **AUTORIZA** su presentación.

CPC. Hernán Arias Fratelli

Asesor

ACTA DE EVALUACION DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La Sr(a). Dra. Giulliana Cisneros Deza ha procedido a realizar la evaluación del trabajo de investigación del (los) estudiante(s): *Escobar Quintana Deysi Marilú y Linares Bolaños Luzmila* para aspirar al grado de bachiller con el trabajo de investigación: "LA AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN Las OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES FORMALES DEL MERCADO UNICACHI, COMAS 2017"

Luego de la revisión del trabajo en forma y contenido los miembros del jurado acuerdan:

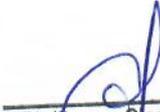
Aprobado

Calificativo: () Excelente [18 -20]

Sobresaliente [15 - 17]

() Buena [13 - 14]

() Desaprobación


Giulliana Cisneros Deza
Coordinadora Académica
Contabilidad y Finanzas Working Adult
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.
Dra. Giulliana Cisneros Deza
Coordinadora

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo de investigación, en primer lugar, a Dios, por guiar nuestros pasos, no abandonarnos nunca y protegernos siempre, a nuestra familia, por su amor incondicional, sacrificio, esfuerzo y porque nunca dejaron de creer en nosotras ni un solo instante de mi vida, a nuestros hermanos por la motivación y el aliento para continuar cuando parecía que me iba a rendir. Para todos ellos es esta dedicatoria, pues es a ellos a quienes les debo este logro.

AGRADECIMIENTO

A nuestra alma mater la universidad privada del norte, por la oportunidad de alcanzar nuestros objetivos profesionales, además agradecer a nuestros profesores por la dedicación y paciencia durante el tiempo de permanencia en las aulas de estudio y por brindarnos conocimientos teóricos y prácticos.

A nuestras familias, por el apoyo incondicional y porque estuvieron siempre presentes para animarnos y no rendirnos ante las adversidades.

Al Dr. Noé Valderrama Marquina, por sus aportaciones teóricas, sugerencias, consejos, experiencia profesional y sobre todo por su dedicación para atender nuestras dudas y consultas, que sirvieron para el desarrollo de esta investigación.

Al mercado Unicachi, Comas que, gracias a su apoyo y facilidades, hicieron posible este trabajo, a los ingenieros miembros del jurado, quienes mediante sus observaciones ayudaron a mejorar esta investigación.

Tabla de contenido

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	2
ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	9
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad problemática	100
1.2. Formulación del problema	122
1.3. Objetivos	Error! Bookmark not defined.2
CAPÍTULO II METODOLOGÍA	144
CAPÍTULO III RESULTADOS	177
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES	36
REFERENCIAS	38
ANEXOS	40

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES TRIBUTARIAS-----	17
TABLA 2 CUMPLIMIENTO DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO-----	18
TABLA 3 ASESORÍA TRIBUTARIA -----	19
TABLA 4 IMPORTANCIA DE AUDITORIA TRIBUTARIA -----	20
TABLA 5 EVALUACIONES POR PARTE DE SUNAT -----	21
TABLA 6 PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS-----	22
TABLA 7 UTILIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PAGOS -----	23
TABLA 8 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA-----	24
TABLA 9 AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU CORRECTA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS	25
TABLA 10 DEUDA TRIBUTARIA	266
TABLA 11 REGÍMENES TRIBUTARIOS -----	27
TABLA 12 APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS-----	28
TABLA 13 SANCIONES EN PROCESOS DE FISCALIZACIÓN-----	29
TABLA 14 FISCALIZACIÓN POR PARTE DE SUNAT.-----	30
TABLA 15 SANCIONES POR INFRACCIONES A SUNAT-----	31
TABLA 16 OBLIGACIÓN DE LLEVAR LIBROS CONTABLES-----	32
TABLA 17 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS-----	33
TABLA 18 TIPO DE IMPUESTO A PAGAR -----	34

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES TRIBUTARIAS	17
FIGURA 2 CUMPLIMIENTO DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO	18
FIGURA 3 ASESORÍA TRIBUTARIA	19
FIGURA 4 IMPORTANCIA DE AUDITORIA TRIBUTARIA	20
FIGURA 5 EVALUACIONES POR PARTE DE SUNAT	21
FIGURA 6 PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS.....	22
FIGURA 7 UTILIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PAGOS	23
FIGURA 8 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	24
FIGURA 9 AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU CORRECTA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS	25
FIGURA 10 DEUDA TRIBUTARIA	26
FIGURA 11 REGÍMENES TRIBUTARIOS	27
FIGURA 12 APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	28
FIGURA 13 SANCIONES EN PROCESOS DE FISCALIZACIÓN.....	29
FIGURA 14 FISCALIZACIÓN POR PARTE DE SUNAT	30
FIGURA 15 SANCIONES POR INFRACCIONES A SUNAT	31
FIGURA 16 OBLIGACIÓN DE LLEVAR LIBROS CONTABLES	32
FIGURA 17 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	33
FIGURA 18 TIPO DE IMPUESTO A PAGAR.....	34

RESUMEN

El presente proyecto de investigación tiene por objetivo determinar de qué manera la Auditoria Tributaria influye en las obligaciones Tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas durante el año 2017, la cual se desarrolló de acuerdo al siguiente contenido: i) Capítulos I, se desarrolla la realidad problemática, justificación, objetivo e hipótesis ii) Capitulo II, desarrollamos el tipo de investigación, población, muestra y técnicas y procedimientos iii) Capitulo III, exponemos los resultados de nuestra muestra iii) Capitulo VI, discusión, conclusiones y recomendaciones finales del trabajo.

Dentro del primer capítulo se detalla la información que nos servirá de sustento para el desarrollo del trabajo donde se verifica cual es la realidad problemática de las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas. Con respecto al Capítulo II, se detallan los procedimientos a ejecutar mediante la recolección y análisis de datos realizada mediante la encuesta a los contribuyentes del mercado Unicachi. La SUNAT estima que mediante la auditoria tributaria los contribuyentes van a cumplir con sus obligaciones, y así la administración recaudaría más impuestos para la mejora de la población.

Para Finalizar podemos decir que una Auditoria Tributaria es importante ya que conlleva a las empresas a tener más conocimiento, estar actualizadas y tener una mejor aplicación de las normas tributarias para un correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.

PALABRAS CLAVES: Obligación Tributaria, Auditoria Tributaria, Normas Tributarias.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En la actualidad en el Perú la falta de asesoramiento tributario hace que muchos contribuyentes incurran en sus obligaciones, esto se debe que la mayoría de empresas formales dedicadas a la comercialización no están tributando en su totalidad, lo cual se ve reflejado en los informes que la Administración Tributaria reporta cada año, pues las contribuciones deberían ser mayores para solventar las necesidades de la población.

En el mercado Unicachi se puede observar que gran parte de los comerciantes se dedican a la venta de alimentos, ropas de vestir, abarrotes entre otros, los cuales no tienen conocimiento de la importancia de sus obligaciones tributarias y por lo tanto evaden parcialmente impuestos al estado y no cumplen como deberían sus obligaciones tributarias, en este mercado hay mucha informalidad porque estos contribuyentes no están inscritos en Registro Único de Contribuyentes (RUC), no emiten comprobante de pago pues se refleja al momento de realizar una compra la inexistencia del comprobante o se da el caso que te dan comprobantes falsos, estos hechos son los que ocasionan una menor recaudación de tributos para el estado el cual no dispondrá de dinero para el cumplimiento de sus obligaciones.

Según **Choquecagua, A.S. (2016)** Se ha demostrado a través de la evidencia estadística que la Cultura tributaria incide significativamente en el cumplimiento de Obligaciones tributarias de los empresarios de Mypes en el Emporio Comercial de Gamarra, periodo 2015. Constatándose que tanto el nivel de la Cultura tributaria y **las Obligaciones tributarias** son deficientes, donde el 20% de los empresarios nunca tiene la suficiente certeza, la seguridad y la información clara para cumplir con sus obligaciones tributarias lo que se refleja en un 22% muy poco y algunos de cultura referente a tributos, el 22 % muy

pocas veces tienen certeza y seguros, debido a la falta de información no entregan comprobantes de pago en Gamarra y no cumplen con sus obligaciones formales.

Asimismo Troya, J. J. V. (2014). Indica que La obligación tributaria de pagar la prestación nace por el beneficio que efectivamente obtiene el contribuyente derivado de la obra o servicio público. En la secuencia el destino es ulterior al beneficio, no lo condiciona, y por lo tanto no es trascendente en el orden jurídico. La vinculación de la contribución a la actividad administrativa, no el destino de los fondos a obtenerse, es lo que importa.

En el texto Troya nos indica que en las obligaciones tributarias intervienen dos partes en la cual una de ellas está facultada a exigir el cumplimiento del pago mientras que la otra está obligada a cumplir.

Además, encontramos a contribuyentes que se encuentran en el NRUS, RER, REG, y MYPE TRIBUTARIO por ejemplo tenemos los que están en el NRUS, se divide en 2 categorías de acuerdo a sus ventas están obligados a pagar según el monto de su categoría, pero se observa que en muchos casos hay meses en los que el comerciante vende más que el monto estipulado a su categoría o sobrepasa el régimen tributario, y no realiza el pago correspondiente de acuerdo al nivel de venta obtenido en ese mes y por consiguiente pagan menos de lo establecido.

Al realizar una auditoría tributaria ayudara a fortalecer los procedimientos y registros que deben estar basados en las normas y leyes vigentes con la finalidad de presentar una información correcta y veraz verificando las transacciones y su respectiva documentación la cual sirve de respaldo y evita los riesgos tributarios al presentar de manera oportuna sus obligaciones tributarias frente a la Administración Tributaria.

Según Reyes, M. (2015) define: Auditoria Tributaria. "Es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia a cerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar los resultados a las partes interesadas; ello implica verificar la razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones con el Estado – su grado de adecuación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, debiendo para ello investigar si las declaraciones juradas se han realizado razonablemente con arreglo a las normas tributarias vigentes y de aplicación"

1.2. Formulación del problema

Problema General:

¿En qué medida la Auditoria Tributaria influye en las obligaciones tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas periodo 2017?

Problemas Específicos:

¿Cómo la actualización de las normas tributarias incide en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas, ¿periodo 2017?

¿Cómo influye la Auditoria Tributaria en la presentación de la declaración jurada de los deudores, en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas 2017?

1.3 Objetivos

Objetivo General:

Determinar en qué medida la Auditoria Tributaria influye en las obligaciones Tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas durante el año 2017.

Objetivos Específicos

- Analizar como la actualización de la Normas Tributarias incide en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas, periodo 2017.
- Determinar de qué manera influye la Auditoria Tributaria en la presentación de las Declaraciones Juradas de los deudores, en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas - periodo 2017.

Hipótesis

Hipótesis General

- La Auditoria tributaria influye en el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi en el distrito de Comas durante el año 2017.

Hipótesis Específicas

- La actualización de las normas tributarias incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales formales del mercado Unicachi para el periodo 2017.
- La auditoría tributaria influye favorablemente en la presentación de las declaraciones juradas en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi para el periodo 2017.

CAPÍTULO II METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

Para la investigación se utilizó el diseño de investigación no experimental, transversal y correlacional. Según Sampieri. R. (2010), en su libro "Metodología de la investigación" nos dice: "La investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos y el diseño transversal recolectan datos en un solo momento, en un momento único"

2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

2.2.1 Población

Según Ferreyra, A. (2014). La población se refiere al conjunto total de datos de interés. Puede ser todos los documentos de una institución, todas las clases, todos los docentes de una escuela, todas las publicidades de un tipo de producto. Depende del tamaño de la población si se trabaja con ella o se determina una muestra.

Para el presente trabajo la población motivo de investigación estará conformado por 20 comerciantes de las empresas formales del mercado Unicachi del distrito de Comas.

2.2.2 Muestra

Según Hernández R. la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra logren generalizarse o extrapolarse a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó al hablar de experimentos). El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa.

Para esta investigación se trabajó con la muestra censal ya que tomaremos el total de la población.

2.3 Técnicas e instrumentos de Recolección y Análisis de Datos

Según Carlos S. (1992) Un instrumento de recolección de datos es, en principio cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.

El recojo de información se realizará mediante encuestas a los miembros de la organización del mercado Unicachi, también se efectuará un cuestionario el cual estará compuesto por preguntas sencillas y se llevará a cabo la observancia de manera directa con el fin de obtener la información real de este trabajo de investigación.

Las técnicas que se utilizó son los siguientes:

Encuesta: El instrumento para esta investigación será el cuestionario lo cual estará planteado por las Variables.

Análisis Documentario: Se realizó a través de ficha de análisis documentario para desarrollar de las Variables.

El instrumento está en proceso de validación por el juicio de un experto.

2.4 Procedimiento

Según Bernal C. (2010) Esta parte del proceso de investigación consiste en procesar los datos (dispersos, desordenados, individuales) obtenidos de la población objeto de estudio durante el trabajo de campo, y tiene como finalidad generar resultados (datos agrupados y ordenados), a partir de los cuales se realizará el análisis según los objetivos y las hipótesis o preguntas de la investigación realizada, o de ambos.

Para analizar la información se utilizará un cuestionario de preguntas que permitirá establecer la situación actual de la empresa, asimismo se utilizaran gráficos que serán la representación del porcentaje que arroje la información los cuales ayudaran a cumplir con los objetivos de la investigación.

CAPÍTULO III RESULTADOS

VARIABLE: Auditoria Tributaria

Dimensión 1: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Tabla 1

Conocimiento de las Sanciones Tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	11	55,0	55,0	55,0
	NO	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

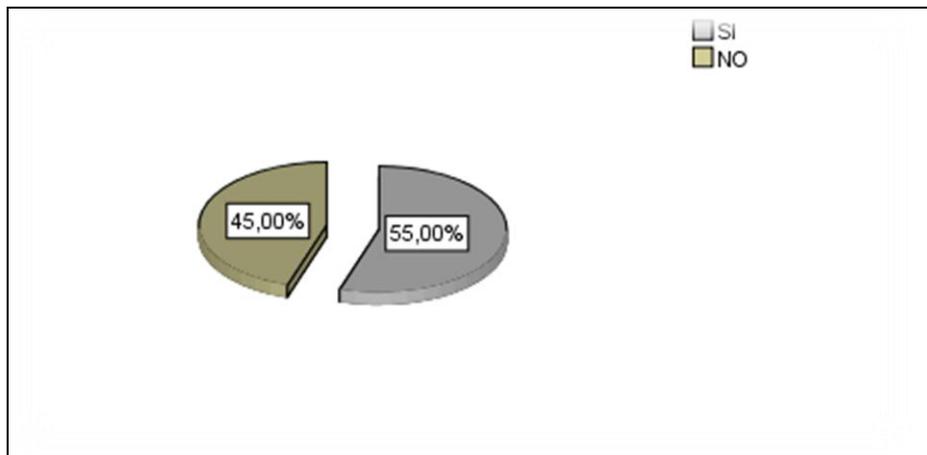


Figura 1 *Conocimiento de las sanciones tributarias*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Los resultados que se muestran en el cuadro 01, podemos concluir que los Comerciantes del Mercado Unicachi del Distrito de Comas a nivel de la población en estudio y según nuestra muestra planteada: la mayoría de los comerciantes conocen una sanción tributaria representada en porcentaje de 55%, ya que eso depende cuando tenga Auditorias Tributarias ante la Administración Tributarias tengan presente en que les puede afectar a su empresa, además un 45% no conoce las sanciones tributarias eso quiere decir que en cualquier momento pueden ser sancionadas por la existencia de cualquier infracción.

Tabla 2

Cumplimiento de Emisión de Comprobantes de Pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	19	95,0	95,0	95,0
Válidos NO	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

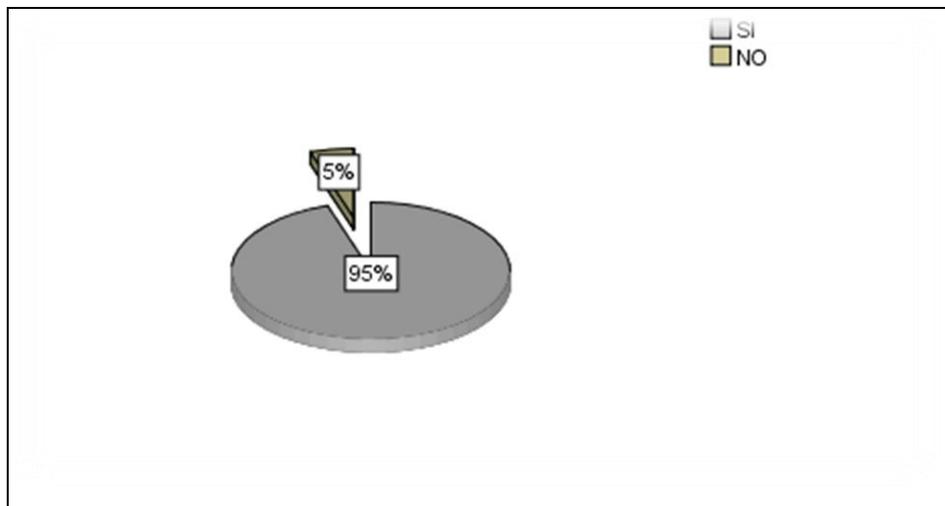


Figura 2 Cumplimiento de Emisión de Comprobantes de Pago

Interpretación: La norma establece que el contribuyente está obligado a entregar comprobante de pago según sea el caso (factura o boleta de venta) por toda venta que realice, pero existe incumplimiento al respecto, es por ello que el cierre del establecimiento comercial es inevitable y frecuente, tal como lo señala el 5% de contribuyentes. Sin embargo, el 95% señalaron todo lo contrario; es decir que, si cumplen con la entregan de comprobante de pago por las ventas que tienen, así puede sustentar los costos y gastos generados por la misma.

Tabla 3

Asesoría Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	15	75,0	75,0	75,0
Válidos NO	5	25,0	25,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

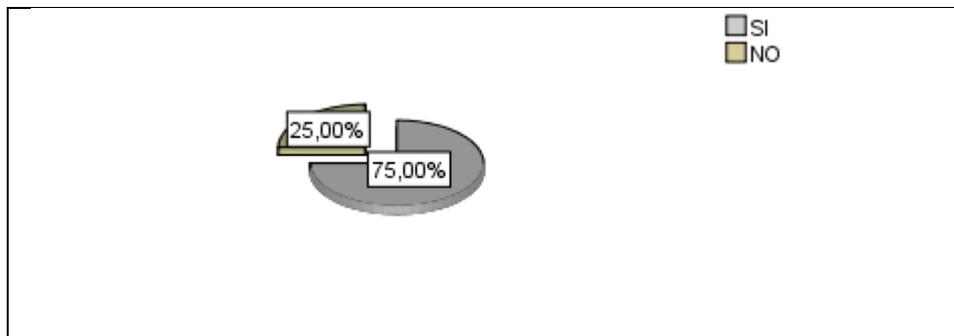


Figura 3 *Asesoría Tributaria*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En conclusión, la figura 3 indica que el 25% de los contribuyentes no consideran necesaria una asesoría tributaria debido a que cumplen con las normas que exige la Administración Tributaria, mientras el 75% considera necesaria una Asesoría Tributaria para el mejor manejo de las obligaciones tributarias ante cualquier fiscalización que se les presente, ya que eso ayudaría a la mayoría de contribuyentes analizar, establecer y diseñar los controles que les permita el estricto cumplimiento de las normas tributarias, así minimizar la carga fiscal.

Tabla 4

Importancia de Auditoria Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	10	50,0	50,0	50,0
Válidos NO	10	50,0	50,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

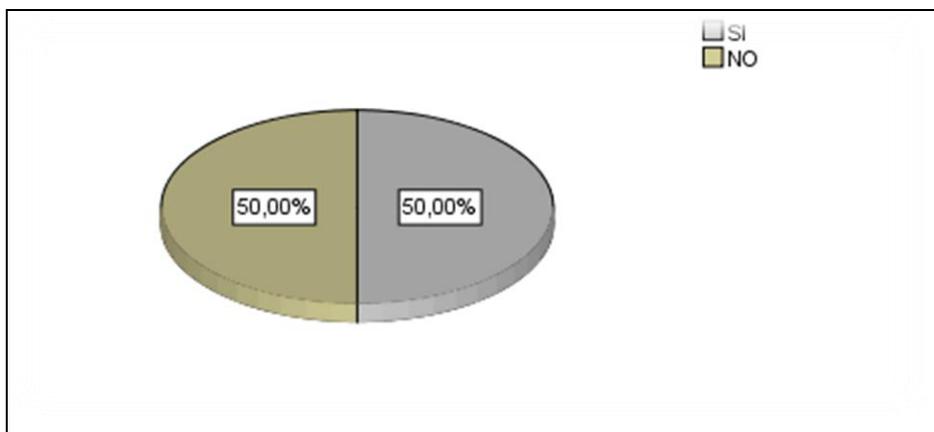


Figura 4 *Importancia de Auditoria Tributaria*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El procedimiento de Auditoría Tributaria comprende una serie de acciones o tareas, destinadas a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes. Una auditoría tributaria razonable emite una opinión favorable de la situación tributaria de las empresas comerciales del mercado Unicachi, así como permite la detección de errores fiscales según ley, para luego permitir la regularización de los mismos y motivar al cumplimiento voluntario y responsable de las obligaciones tributarias, tal como lo señalaron los encuestados el 50% de los contribuyentes. Sin embargo, el 50% señalaron todo lo contrario, es decir, no consideran tan importante una Auditoría Tributaria.

Tabla 5

Evaluaciones por parte de Sunat

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	18	90,0	90,0	90,0
Válidos NO	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

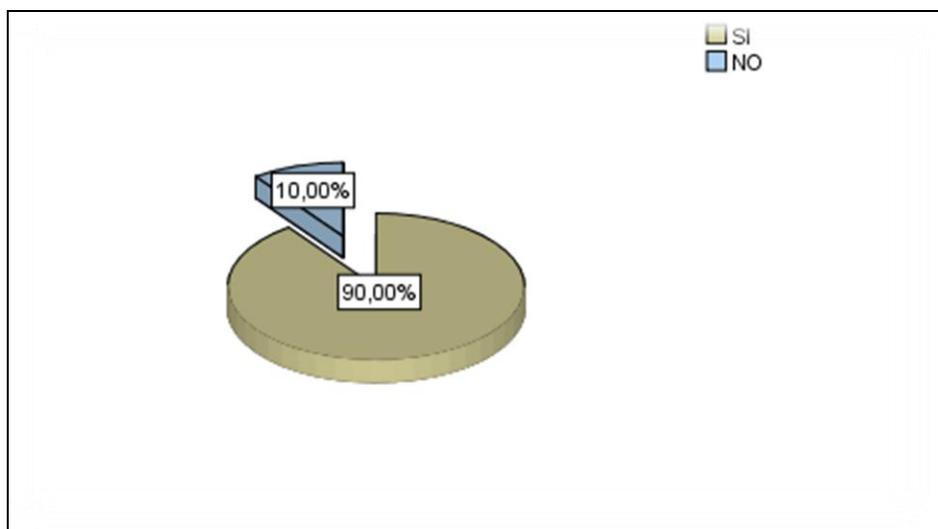


Figura 5 *Evaluaciones por parte de Sunat*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según la encuesta realizada a los contribuyentes del Mercado Unicachi, en su mayoría que representa el 90% de los 20 encuestados manifiestan que requieren capacitación para enfrentar cualquier fiscalización por parte de Sunat y el 10% indica que tienen la información necesaria para cualquier fiscalización.

Dimensión 2: Declaraciones Juradas

Tabla 6

Presentación de Declaraciones Juradas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	19	95,0	95,0
	NO	1	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

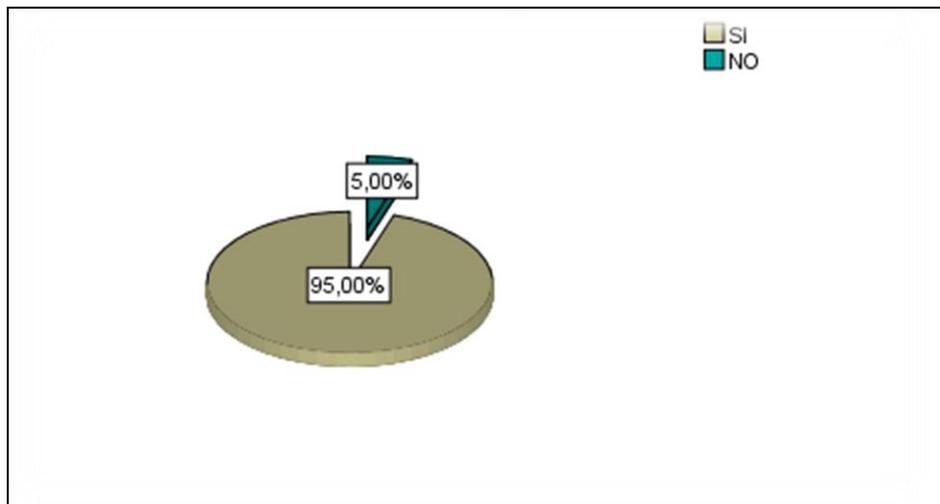


Figura 6 *Presentación de Declaraciones Juradas*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Debido a la falta de conocimiento hay algunas empresas comerciales que no cumplen de manera oportuna con la presentación de las declaraciones el cual representa el 5% de los encuestados, podemos notar que la mayoría de contribuyentes si cumple con sus declaraciones juradas ante Sunat ya que esta representa por el 95% de los encuestados, debido a que si conoces cuales son las infracciones que estarían cometiendo si no lo presentan ante la Administración Tributaria

Tabla 7

Utilización del Cronograma de Vencimiento de pagos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	19	95,0	95,0	95,0
Válidos NO	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

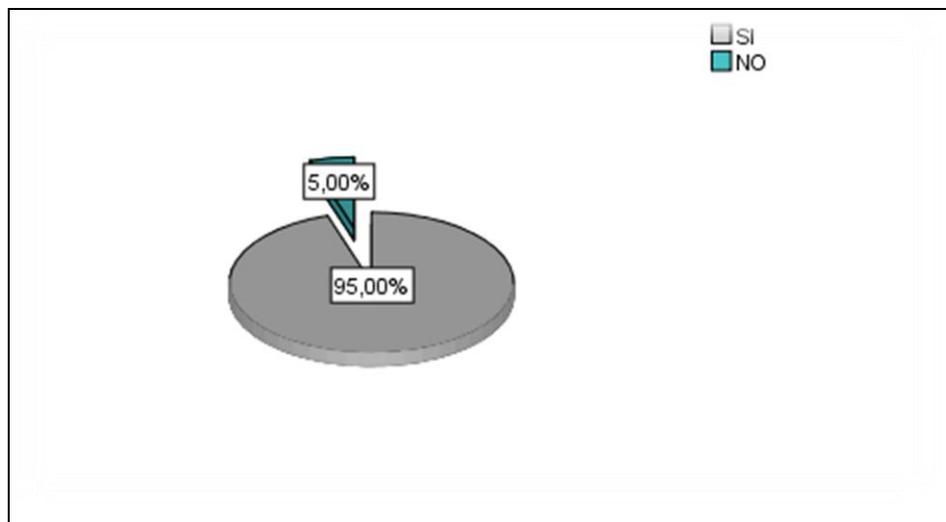


Figura 7 *Utilización del Cronograma de Vencimiento de pagos*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En conclusión, la Figura 7 nos indica que el pago de impuestos es una obligación fundamental que tienen los contribuyentes para el beneficio del país; asimismo es necesario que exista un medio de control de esta obligación, como es el caso del cronograma establecido por la Sunat para evitar problemas fiscales y de índole administrativo, tal como lo señalan el 95% de contribuyentes. Sin embargo, otro 5% señalaron todo lo contrario; es decir, que los impuestos deben tener otra modalidad de vencimiento, considerando que los empresarios no pagan sus impuestos según Sunat por falta de liquidez.

Tabla 8

Obligaciones Tributarias Pago del Impuesto a la Renta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	14	70,0	70,0	70,0
Válidos NO	6	30,0	30,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

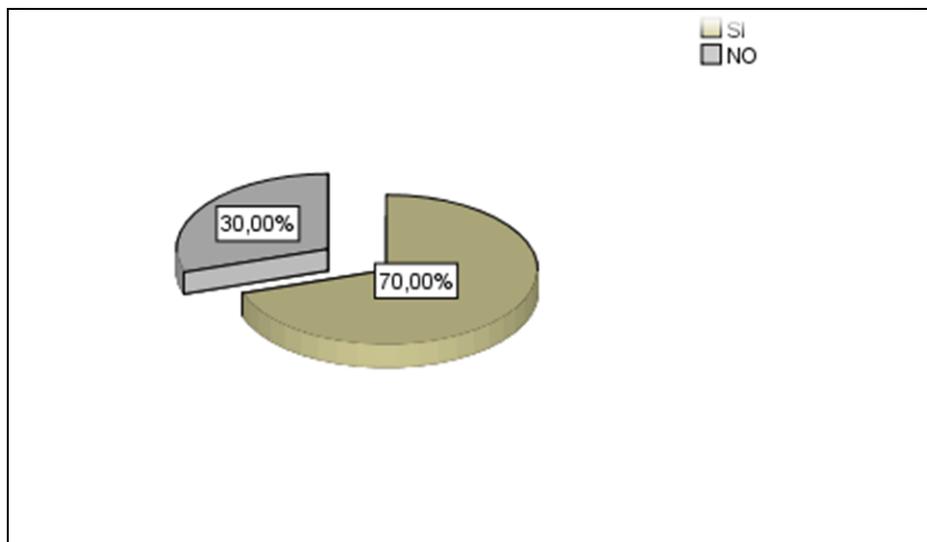


Figura 8 *Obligaciones Tributarias Pago del Impuesto a la Renta*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Mediante esta encuesta podemos notar que hay un 70% de los comerciantes que saben de los pagos que se tiene que realizar respecto al impuesto a la renta, pero hay un 30% que no conoce acerca de dicha obligación, debido a que piensan que les va recortar sus ganancias.

Tabla 9

Auditoria tributaria y su correcta liquidación y pago de Impuestos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	19	95,0	95,0	95,0
Válidos NO	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

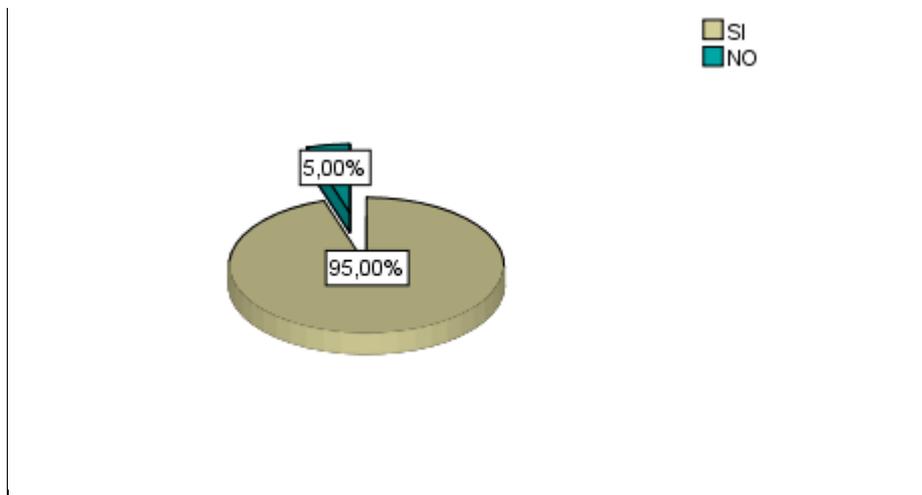


Figura 9 Auditoria tributaria y su correcta liquidación y pago de Impuestos

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según la Figura 9. Podemos indicar que del 100% de los encuestados el 5% respondió que no es necesario una auditoria para poder realizar bien la liquidación y el pago oportuno de los impuestos mientras el 95% de los encuestados indican que a raíz de una auditoria tributaria liquidan y pagan sus impuestos de manera oportuna.

Tabla 10

Deuda Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	2	10,0	10,0	10,0
Válidos NO	18	90,0	90,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

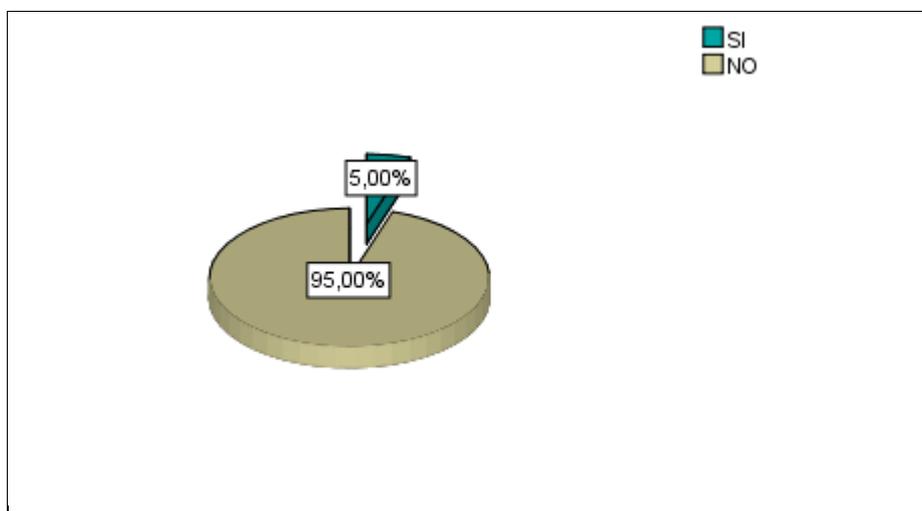


Figura 10 *Deuda Tributaria*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según los encuestados indica que el 5% tiene deuda con Sunat que no han cumplido con el pago de sus obligaciones y el 95% están al día en sus pagos tributarios sino pagan estos ocasionarían multas e intereses moratorios y perjudicaría a sus empresas para fines de préstamos bancarios, además entrarían propensos a entrar en cobranza coactiva.

Dimensión 3: Normas Tributarias

Tabla 11

Regímenes Tributarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NUEVO RUS	1	5,0	5,0	5,0
REGIMEN ESPECIAL	4	20,0	20,0	25,0
Válidos MYPE TRIBUTARIO	2	10,0	10,0	35,0
REGIMEN GENERAL	13	65,0	65,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

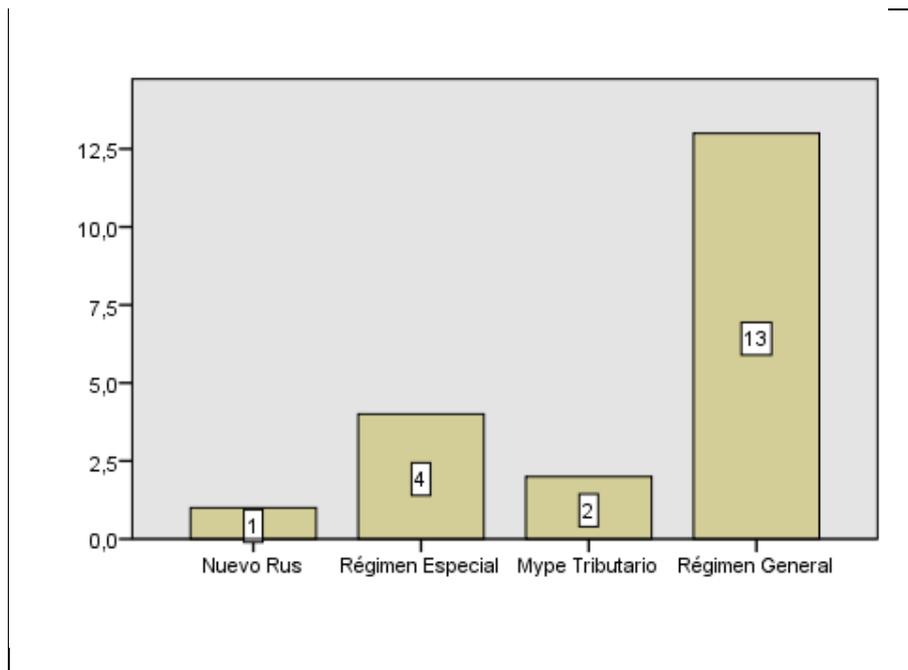


Figura 11 *Regímenes Tributarios*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según el gráfico 11, nos muestra que de los 20 encuestados, 1 pertenece al Nuevo Rus, 4 al RER, 2 pertenecen al Mype Tributario y 13 están inscritos en el Régimen General, así cumplen con la formalidad ante la Administración Tributaria.

Tabla 12

Aplicación de las Normas Tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	6	30,0	30,0	30,0
Válidos NO	14	70,0	70,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

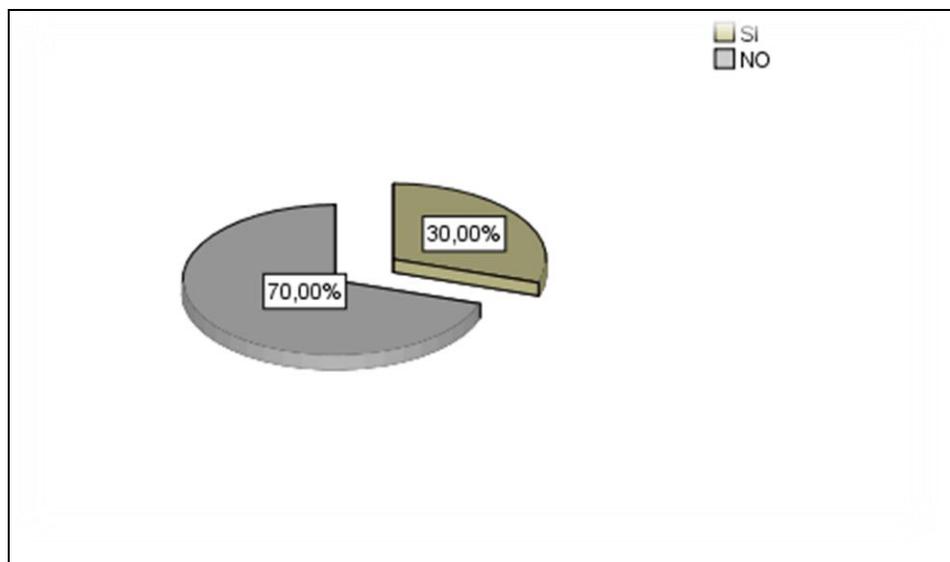


Figura 12 *Aplicación de las Normas Tributarias*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según la encuesta realizada a los comerciantes del mercado Unicachi del distrito de Comas: el 70% de los comerciantes afirman desconocer sobre los temas relacionados con la interpretación y aplicación de manera correcta las Normas Tributarias, el 30% de los encuestados señalan lo contrario que ellos si conocen la correcta aplicación de las misma.

Tabla 13

Sanciones en Procesos de Fiscalización

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	3	15,0	15,0	15,0
Válidos NO	17	85,0	85,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

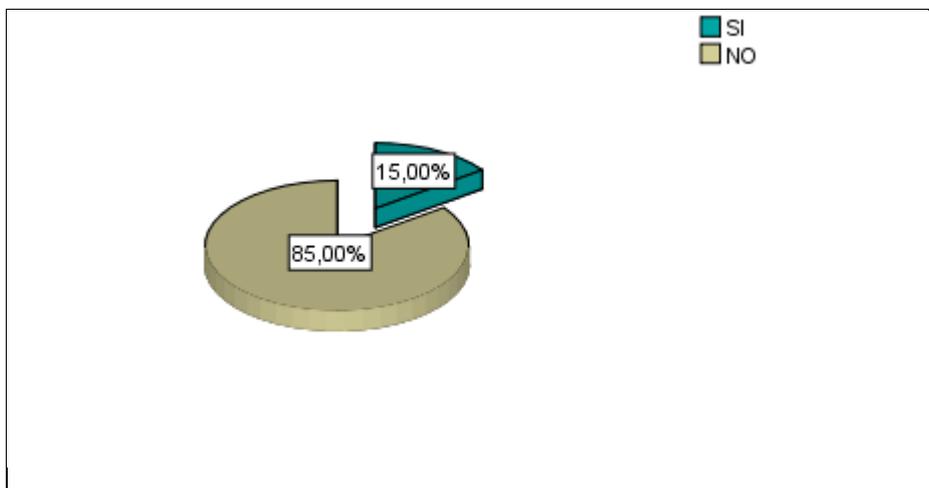


Figura 13 *Sanciones en Procesos de Fiscalización*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según los resultados obtenidos en la figura 13 podemos notar que mediante la encuesta hay una minoría de empresas que fueron sancionadas anteriormente en un proceso de fiscalización que está representado por el 15%, ya que ellos no cumplieron con las normas tributarias estipuladas en el Código Tributario y LIR, mientras que el 85% no fueron sancionadas por parte de la Administración Tributaria.

VARIABLE: Obligación Tributaria

Dimensión 1: Acreedor

Tabla 14

Fiscalización por parte de Sunat.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	4	20,0	20,0	20,0
Válidos NO	16	80,0	80,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

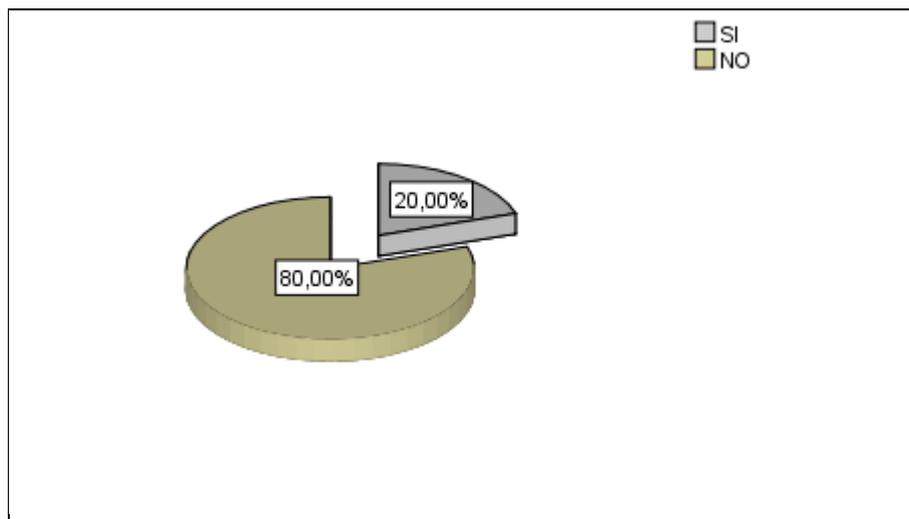


Figura 14 *Fiscalización por parte de Sunat.*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Observamos en la tabla y figura 14 que el 20% de los encuestados, que si sus empresas comerciales han sido sujetas a un proceso de fiscalización por parte de la administración Tributaria, pero el 80% indican que nunca han pasado por un proceso de fiscalización, debido a que son empresas formales y si cumplen con todas sus obligaciones.

Dimensión 2: Deudor

Tabla 15

Sanciones por infracciones a Sunat

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	8	40,0	40,0	40,0
Válidos NO	12	60,0	60,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

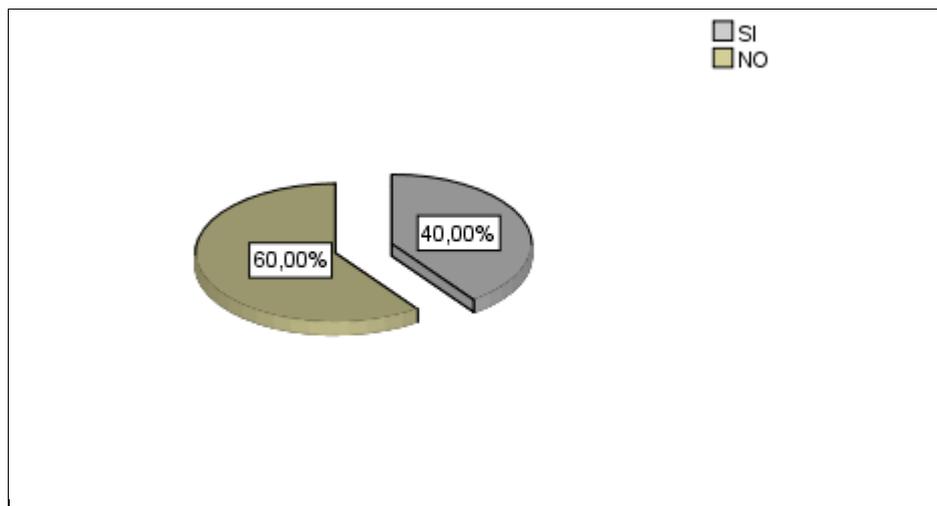


Figura 15 *Sanciones por infracciones a Sunat*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Con estos datos obtenidos se puede indicar que el 40% de los encuestados si han sido sancionados en los tres últimos años por infracciones generadas por Sunat, pero el 60% indican que no han sido sancionados ya que ellos si cumplen oportunamente con los pagos, declaraciones y están al día con los cronogramas de la Administración Tributaria.

Tabla 16

Obligación de llevar libros contables

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	17	85,0	85,0	85,0
Válidos NO	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

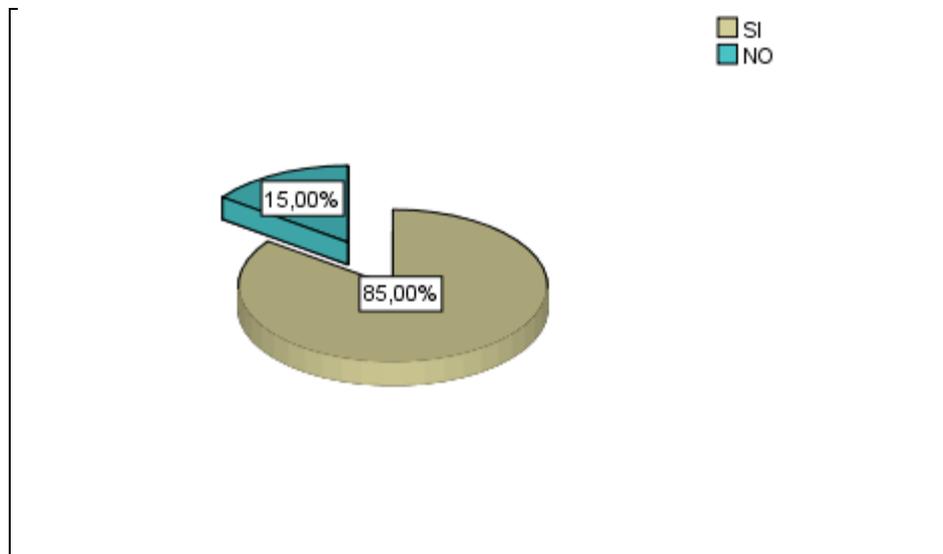


Figura 16 *Obligación de llevar libros contables*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El registro de operaciones diarias en los libros y registros contables es importante para un adecuado control de las operaciones y el cumplimiento de las normas pertinentes, que permita evitar ser sancionados por la Sunat, al respecto la realidad nos muestra que aún existe incumplimiento por motivos propios de la empresa, como lo señalan el 15% de contribuyentes. Sin embargo, el 85% señalaron todo lo contrario; es decir, que si cumplen con la indicada obligación según ley.

Tabla 17

Cumplimiento de las Obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	20	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

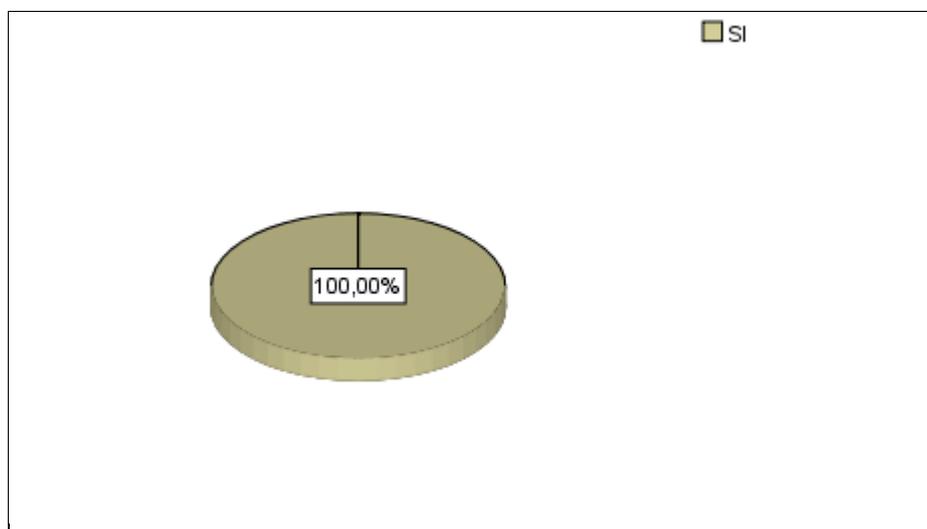


Figura 17 *Cumplimiento de las Obligaciones tributarias*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Según el gráfico 17; nos indica que cumplir con las obligaciones formales es fundamental para evitar problemas de índole fiscal, más aún si se alcanza un nivel máximo de cumplimiento, pero la realidad nos muestra que si existen un cumplimiento de las mencionadas obligaciones. En ese sentido, el 100% de contribuyentes manifestaron que si cumplen con sus obligaciones tributarias ante la Administración Tributaria.

Dimensión 3: Prestación Tributaria

Tabla 18

Tipo de Impuesto a Pagar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	IMPUESTO A LA RENTA E IGV	20	100	100,0
	Total	20	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

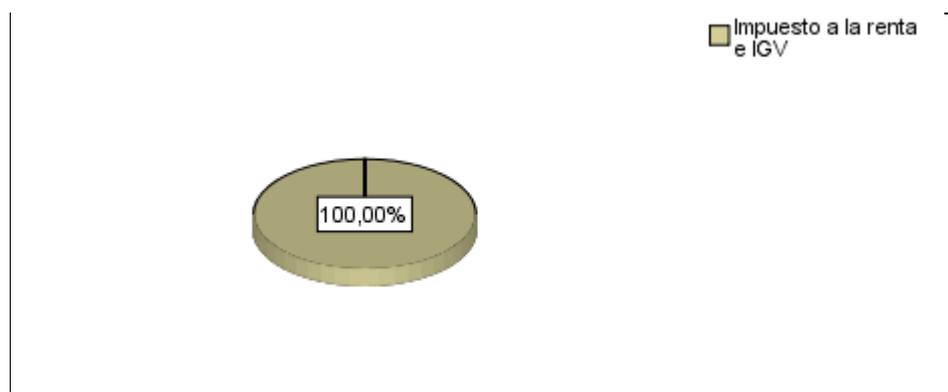


Figura 18 *Tipo de Impuesto a Pagar*

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Al finalizar la tabla y figura 18 nos indican que de los 100% encuestados todos cumplen con su obligación tributaria de pagar sus impuestos como es: Impuesto a la Renta e IGV de acuerdo a la Norma Tributarias. Así aportando al tesoro público que beneficie a la población.

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 DISCUSIÓN

La presente tesis, tiene como objetivo determinar de qué manera la Auditoria Tributaria influye en las obligaciones Tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas durante el año 2017. A través del análisis de los resultados de encuestas realizadas a los contribuyentes, se trata de demostrar que la ejecución de una Auditoria Tributaria permitirá prevenir problemas de carácter fiscal y administrativo.

Una auditoria tributaria es importante para el correcto cumplimiento de las obligaciones, ya que esta ayuda a los contribuyentes a estar actualizados respecto a las normas legales y administrativas, lo que significa tener los libros, registros de contabilidad y otros documentos vinculados a materia tributaria en estricto orden, pues de esta manera evitara multas generando un mejor desarrollo como empresario.

De acuerdo con los resultado se evidencia que las fiscalizaciones a empresas, ayuda a evitar sanciones por infracciones, y a que los contribuyentes tomen conciencia de que necesitan capacitación en temas tributarios, ya que las empresas que fueron fiscalizadas según los resultados son las que comprenden más el tema del cumplimiento de las obligaciones tributarias y por ende son las que aplican las normativas vigentes en cuanto a la tributación de su negocio.

Del presente trabajo de investigación se desprenden las siguientes consideraciones finales como respuesta a las encuestas realizadas a los comerciantes del mercado Unicachi.

- Muchos de los contribuyentes cumplen con la emisión de los comprobantes de pago, con la utilización de los cronogramas y con la presentación de sus impuestos, pero ello no quiere decir que conozcan las normas tributarias ya que según la encuesta en su mayoría estas empresas cometieron infracciones lo cual les llevo hacer sancionadas y a tomar conciencia que una auditoria por parte de la Administración Tributaria conlleva a tener más conocimiento en cuanto a las normas y a las obligaciones que deben cumplir.

- El 95% cumple con declarar sus impuestos, lo cual no quiere decir que lo hagan correctamente ya que el 70% de los encuetados acepta que necesita capacitación respecto a las normas vigentes y un 70% indica que no tiene conocimiento de las obligaciones respecto al impuesto a la renta de 3ra categoría.

- Lo resaltante es que el 20% de los comerciantes que fueron fiscalizados, son los que indican que a partir de esa auditoria obtuvieron un mejor concepto de la importancia que tiene las normas vigentes y el cumplimiento oportuno de las obligaciones ante Sunat, lo cual indica que de cierta forma la auditoria tributaria si influye en las obligaciones tributarias.

4.2 CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, los cuales se desarrollan a través del estudio, análisis e interpretación, podemos concluir con lo siguiente:

- Mediante la encuesta se ha detectado que las empresas que aplican las normas vigentes son las que cumplen oportunamente y de manera correcta con sus deberes tributarios y por ende no han sido sancionadas por parte de Sunat, podemos decir que estas empresas constituyen la minoría de los encuestados ya que el resultado muestra, que de 20 encuestados 12 cometieron infracciones tributarias al no aplicar correctamente las normas vigentes, por ello en este trabajo notamos que la mayoría necesita capacitación en aspectos tributarios.

- La falta de una Auditoria tributaria hace que muchos contribuyentes del mercado Unicachi no tengan claro cómo se debe presentar las declaraciones juradas, según los resultados indican que gran parte de los comerciantes desconocen que problemas trae, o a que sanciones están afectas la incorrecta presentación de las Declaraciones Juradas.

Las empresas del mercado Unicachi que fueron fiscalizadas adquirieron conocimiento que la auditoria por parte de la Administración Tributaria, consiste en verificar que las declaraciones de sus impuestos sean de expresión fidedigna de las operaciones realizadas en sus libros de contabilidad y que refleje todas las transacciones efectuadas, por esta razón estas empresas cumplen de manera oportuna y correcta con sus declaraciones juradas.

REFERENCIAS

- Aguirre, Asmat, W. (2014). *La Auditoría Tributaria Preventiva Y Su Repercusión A Las Fiscalizaciones Por Impuesto a la Renta De Tercera Categoría en la Empresa Distribuidora de Lácteos S.A del distrito de Trujillo Año 2013*. (Tesis de grado, Universidad Nacional de Trujillo). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/749>
- Blanco, L. Y. (2012). *Auditoría integral: normas y procedimientos* (2a. ed.). Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Burgos Cruz, A. y Gutiérrez García, D. (2013). *La auditoría preventiva y su impacto en el riesgo tributario en la empresa Inversiones Padre Eterno EIRL año 2012*. (Tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego). Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/122>
BURGOS_CRUZ_ALEXIS_AUDITORIA_TRIBUTARIA.pdf
- Burga Argandoña, M. (2015). *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra 2014*. (Tesis de grado, Universidad de San Martín de Porres). Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf
- Carlos Sabino. (1992). *El Proceso de Investigación*. Caracas: Ed. Panamericana, Bogotá y Ed, Lumen, Buenos Aires.
- Corporación, D. E. Y. P. (Ed.). (2017). *Código tributario: legislación conexa, concordancias*. Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com>
- Choclán, M. J. A. (2016). *La aplicación práctica del delito fiscal: cuestiones y aplicaciones* (2a. ed.). Barcelona, ES: Wolters Kluwer España. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Choquecagua Ataucusi, S. (2016). *Cultura Tributaria y su incidencia en el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de los Empresarios de Mypes en el Emporio Comercial Gamarra, Periodo 2015*. (Tesis de grado, Universidad Privada de Pucallpa). Recuperado de http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/94/1/Tesis_huaman_castillo.pdf
- Flores García, M. (2016). *Auditoría de Cumplimiento a las Obligaciones Tributarias del Comercial Calí, de la Ciudad de Riobamba, Provincia De Chimborazo, Periodo 2014*. (Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/591582T00607.pdf>
- Inchiglema Pilco, M. (2016). *Auditoría tributaria a la Empresa "Ferretería Promacero", de la ciudad de Pelileo, provincia de Tungurahua, período 2014*. (Tesis de grado, Escuela

Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5749/1/82T00554.pdf>

Hernández, S.R. (2014). Metodología de la Investigación .Sexta edición. México

Merino, R. P. (2015). *Libro de Auditoria Tributaria: Tercera edición-Enero 2015*. Trujillo, Lima

Mejía Casco, V. (2017). *Auditoría Tributaria a la Empresa Dicel de Cantón Riobamba, Provincia De Chimborazo, Período 2015*. (Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6357/1/82T00725.pdf>

Montaño, H. F. J. (2015). Auditoría de las áreas de la empresa: gestión contable y gestión administrativa para auditorías (UF0318). Madrid, ESPAÑA: IC Editorial. Retrieved from <http://www.ebrary.com>

Tapia, I. C. K., Guevara, R. E. D., & Castillo, P. S. (2016). Fundamentos de auditoría: aplicación práctica de las normas internacionales de auditoría. Retrieved from
<http://ebookcentral.proquest.com>

Torres Gallardo, K. (2016). *Diagnóstico de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Comercializadora Javier Ajila S.A de la ciudad de Santa Rosa, y Propuesta de su Planificación Tributaria*. (Tesis de grado, Universidad Técnica de Machala). Recuperado de
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/6867/1/TUACE-2016-CA-CD00024.pdf>

Troya, J. J. V. (2014). Manual de Derecho Tributario. Quito, EC: Corporación de Estudios y Publicaciones. Retrieved from <http://www.ebrary.com>

Rueda, P.J. (2016). Código Tributario: Ed. Grafica Bernilla, Lima, Perú.

SUNAT (1999). Resolución de superintendencia N° 007-99/SUNAT (Publicada el 24.01.1999, vigente desde el 01.02.1999) Emisión de comprobantes de pago.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS). (2012). Recuperado de:
www.perucontadores.com/nia/naga.pdf

Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (2012) Recuperado de:
www.fccea.unicauca.edu.co/old/nias.htm

Normas Generales del Control Interno (NGCI) (2011). Recuperado de:
www.slideshare.net/damalysyenil/normas-generales-de-control-interno

<http://ugazjose.blogspot.com/p/procedimientos-de-auditoria-tributaria.html>

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>AUDITORIA TRIBUTARIA</p>	<p>Reyes, M. (2015) define: Auditoria Tributaria. "Es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia a cerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar los resultados a las partes interesadas; ello implica verificar la razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones con el Estado – su grado de adecuación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, debiendo para ello investigar si las declaraciones juradas se han realizado razonablemente con arreglo a las normas tributarias vigentes y de aplicación"</p>	<p>La Auditoría Tributaria consiste en la verificación de la correcta utilización de las leyes vigentes para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el cual se debe tener en cuenta los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cuales ayudaran en la elaboración y presentación de las Declaraciones Juradas que serán presentadas ante la Sunat, la misma que hace cumplir las Normas Tributarias.</p>	<p>Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados</p>	Marco Normativo
				Contabilidad
				Criterios Y Normas
				Imagen Fiel Del Patrimonio
			<p>Declaraciones Juradas</p>	Presentación
				Declaración
				Vencimiento
				Pago
			<p>Normas Tributarias</p>	Derecho Tributario
				Constitución
				Ley
				Reglamentos
<p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</p>	<p>(Hidalgo, 2010, p.27). Define a la obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.</p>	<p>En la obligación tributaria intervienen el acreedor que es el ente público y el deudor que es el contribuyente, ambos se relacionan y nace un vínculo mediante el cual el acreedor puede exigir el cumplimiento y pago de la prestación tributaria, ya que tiene el derecho legal de hacerlo, mientras que el deudor está facultado a cumplir dichas obligaciones.</p>	<p>Acreedor</p>	Prestación Tributaria
				Gobierno Central
				Gobierno Regional
				Gobierno Local
			<p>Deudor</p>	Obligado
				Cumplimiento
				Prestación
				Responsable
			<p>Prestación Tributaria</p>	Tributo
				Recurso
				Financiar
				Gastos

ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	INDEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Marco Normativo Contabilidad Criterios Y Normas Presentación Declaración Vencimiento Pago Derecho Tributario Constitución Ley Reglamentos 	TIPO DE ESTUDIO
¿En qué medida la Auditoria Tributaria influye en las obligaciones tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas periodo 2017?	Determinar en qué medida la Auditoria Tributaria influye en las obligaciones Tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas durante el año 2017.	Ha: La Auditoria tributaria influye en el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi en el distrito de Comas durante el año 2017.	La Auditoria Tributaria		<p>TIPO DE ESTUDIO Básico</p> <p>DISEÑO DE ESTUDIO No Experimental Transversal Correlacional</p> <p>POBLACIÓN 20 comerciantes</p> <p>MUESTRA 20 comerciantes</p> <p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Cuantitativa - No Experimental</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS Encuesta Censal</p> <p>MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS SPSS</p>
ESPECIFICOS	ESPECIFICOS	ESPECIFICOS	DEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Prestación Tributaria Gobierno Central Gobierno Regional Gobierno Local Obligado Cumplimiento Prestación Responsable Tributo Recurso Financiar Gastos 	
¿Cómo la actualización de las normas tributarias incide en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas, ¿periodo 2017?	Analizar como la actualización de la Normas Tributarias incide en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas, periodo 2017. Determinar de qué manera influye la Auditoria Tributaria en la presentación de las Declaración Jurada de los deudores , en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas - periodo 2017.	Ha: La actualización de las normas tributarias incide positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias empresas comerciales formales del mercado Unicachi para el periodo 2017. Ha: La auditoría tributaria influye favorablemente en la presentación de las declaraciones juradas en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi para el periodo 2017.	Obligaciones Tributarias.		
¿Cómo influye la Auditoria Tributaria en la presentación de la declaración jurada de los deudores, en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas 2017?					

ANEXOS 3

ENCUESTA

“LA AUDITORIA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES FORMALES DEL MERCADO UNICACHI, COMAS 2017”

Estimados:

La presente encuesta tiene por objetivo Determinar de qué manera la Auditoria Tributaria influye en las obligaciones Tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas durante el año 2017.

Instrucciones : Según lo que se le indique conteste objetivamente cada una de las siguientes preguntas .Marca con una (x) la letra que corresponda acada pregunta.

VARIABLE: AUDITORIA TRIBUTARIA

1. ¿Conoce usted cuales son las sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

Si No

2. ¿Su empresa cumple con la emisión de los comprobantes de pago?

Si No

3. ¿Considera usted necesaria la contraprestación de una asesoría tributaria especializada para su empresa?

Si No

4. ¿Conoce usted la importancia de una Auditoria Tributaria?

Si No

5. ¿Considera que necesita capacitación para enfrentar las evaluaciones por parte de la SUNAT?

Si No

6. ¿Cumple de manera oportuna con la presentación de sus declaraciones juradas?

Si No

7. ¿Utiliza el cronograma de pagos de los tributos para el cumplimiento en sus obligaciones tributarias?
Si No
8. ¿Conoce acerca de las obligaciones tributarias con respecto al pago de impuestos a la Renta 3ra Categoría?
Si No
9. En su opinión, ¿la auditoria tributaria permite evaluar razonablemente la correcta liquidación de los impuestos y el pago oportuno de éstos?
Si No
10. ¿En la actualidad la empresa tiene deuda Tributaria con SUNAT?
Si No
11. ¿En qué régimen tributario se encuentra inscrito?
a) Nuevo Rus
b) Régimen Especial
c) Mype Tributario
d) Régimen General
12. ¿Las empresas formales del mercado Unicachi conocen, interpretan y aplica de manera correcta las normas tributarias?
Si No
13. ¿La empresa ha sido sancionada anteriormente en un proceso de Fiscalización?
Si No

VARIABLE: OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

1. ¿Ha sido su empresa sujeta a algún proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria?

Si No

2. ¿En los últimos tres años, la empresa ha sido sancionada por la SUNAT por infracciones tributarias cometidas?

Si No

3. ¿Conoce usted que libros contables está obligado a llevar?

Si No

4. ¿Cómo contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias?

Si No

5. ¿Qué tipo de impuesto paga?

- a) Impuesto a la renta e IGV
- b) Impuesto a las transacciones financieras
- c) Impuesto temporal a los activos netos
- d) Impuesto selectivo al consumo